

Asociación de terbito andoluz, inscrito con el nº 344 secs, 18 en el R.P. S.E.

2Y MIENTRAS TANTO QUE?

A todos nos gustaría vivir en una sociedad utópica en la que, no sólo las personas, sino también los animales, gozaran de los suficientes derechos como para llevar una existencia digna, Sabemos que es un sueño, pero ello no quita para que trabajemos en pos de aproximamos lo más posible a ello. Dice el viejo proverbio, que hay que apuntar al cielo para alcanzar la copa de un árbol. Y apuntando al cielo, luchamos para que cada perro y gato tengan un dueño responsable. Para que no haya animales vagabundos. Para que no sean maltratados.

Dichos trabajos se plasman en campañas de concienciación ("El nunca lo haría", "Juguete roto", "¿Por qué?") en campañas pro-esterilización ("Esteriliza a tu perra o gata") en campañas proimplantación de microchips ("Identifica a tu animal") en campañas pro-Ley de Defensa Animal y en multitud de denuncias públicas, administrativas y judiciales.

Confiamos en que con esta lucha (junto a la de muchísimas otras asociaciones y personas sensibles al problema) y con el tiempo, podremos aproximarnos poco a poco a nuestra utopfa.

Pero mientras tanto ¿que?. ¿Que hacer con los miles de gatos y perros que ya deambulan vagabundos por Andalucia? ¿Que ha

- Campañas.

animales que seguirán siendo abandonados cada año?

Según las estadísticas más fiables que hemos podido obtener, los centros de recogida de animales sólo logran "colocar" un 23% de los perros que acogen cada año, lo cual es algo menos del 5% del total de los perros que se abandonan en ese mismo espacio de tiempo. Y no parece făcil incrementar dicho porcenta-

prever unas 30,000 plazas más cada año, lo que nos llevaría a casi medio millón de perros custodiados en refugios al cabo de diez años. Y de gatos, mejor no hablar.

Por ello, cuando nos encontramos con animalistas que, sin otros razonamientos que la tierna compasión, hablan de su radical oposición al sacrificio de los animales que se recogen, e incluso a



AGADEN denuncia el transporte ilegal de ganado...

je de adopciones.

Eso significa que si se pretendiera recoger a todos lo perros vagabundos en refugios, y mantenerlos alli hasta su adopción o muerte natural, debería contarse en estos momentos con unas 120,000 plazas (frente a las aproximadalas campañas de esterilización, se nos viene a la mente la imagen del avestruz escondiendo la cabeza.

A nosotros también nos duele que cada año se estén sacrificando en Andalucía (en zoosanitarios, pero sobre todo en refugios) cerca de 25.000 perros,

ciar ¿Que nacer con los miles de	me	tite avi	no que	actua	imente	exist	eru y	bero a	un nos duete	mas que o
	4	OTH	м	Λ	R.	10	0		_	
Campaña internacional fiestas religiosas		2				Wild	rensa del semestre			6
Refugios: errores que conducen a un callejón					- Colaboraciones.					

sin salida. - ¿Perro rico, perro pobre?.... Animalistas en las comisiones de Patrimonio..... - Taurocaza. - El Defensor del Pueblo Andaluz: la liebre... La Consejería de Agricultura y su árbol de Navidad. - El Delegado de Gobernación de Sevilla: la tortuga..... - Los hurones no se pueden usar en experimentación... .12 Carta al Obispo de M\u00e5laga..... 12 - Breves

150.000 mueran atropellados, enfermos, torturados, cazados o en centros de experimentación ilegales.

Todo esto nos lleva a hacer una afirmación perogrullesca: mientras perros y gatos sigan procreando a las escalas actuales o próximas a ellas, el problema no tiene solución. Por tanto hay que per-

seguir la reducción drástica y rápida de los indices de natalidad, y para conseguirlo no son suficientes las simples campañas de concienciación; los proteccionistas radicales (¿o simplemente desinformados?) debieran desenterrar sus cabezas, arrinconar su ineficaz compasión y poner manos a la obra.

Y mientras tanto ¿que?. Pues he aquí un sólo dato: si las hembras dadas en adopción por los refugios, fueran previamente esterilizadas, en dos años se reduciría la población canina en el mismo número de perros que se sacrifica cada

DOS EN UNO

Como podeis ver, este boletín es doble en dos sentidos: corresponde a los números 26 y 27 (3º y 4º trimestre de 1.996) y contiene el doble de páginas que los boletines normales.

Diversas circunstancias nos han Ilevado a tomar esta solución, que esperamos sepais aceptar. Nuestro propósito es volver a regularizar su frecuencia de aparición en 1.997, pero eso también depende de ti.

CAMPAÑA MUNDIAL **CONTRA LAS FIESTAS** RELIGIOSAS EN LAS QUE SE MALTRATAN ANIMALES.

La Sociedad Mundial para la Protección de los animales. WSPA, en colaboración con todas las entidades animalistas asociadas, ha iniciado una campaña para protestar ante la Santa Sede por las fiestas religiosas en las que se maltratan animales.

La práctica totalidad de dichos festejos se celebran en países hispanos, y principalmente en España. San Marcos, San Miguel o San Martín, entre otras docenas de santos, son excusas para celebrar espectáculos en los que se maltratan animales, con la colaboración de la Iglesia de manera más o menos directa. Incluso se llegan a organizar corridas de toros par reunir fondos para la construcción de templos o para la adquisición de mantos para Vírgenes. No faltan curas toreros, curas rejoneadores e incluso curas empresarios taurinos.

Algún convento de monjas ha llegado a fabricar los dardos que se emplean contra el controvertido Toro de la Vega. De los campanarios de iglesias se lanzan cabras y pavos, y no pocos párrocos ocupan puestos de honor en los palcos presidenciales de los cosos.

Otros países no se quedan a la zaga. En Nicaragua, por ejemplo, se celebra el día de San Francisco de Asís descabezando pollos colgados de maromas.

La susodicha campaña comprende un video en el que se visionan imágenes de estos festejos y la edición de millares de tarjetas dirigidas al Papa. El vídeo está siendo emitido por muchas cadenas europeas de televisión, y las tarjetas han comenzado a llegar a la Santa Sede.

Asociaciones como ASANDA han colaborado reuniendo pruebas irrefutables de la veracidad de los hechos que se denuncian. Parte de esta información, video incluido, se ha hecho llegar al Papa.

Cabe recordar que ya San Pio V promulgó una bula dictando pena de excomunión a quienes asistieran a los espectáculos taurinos y negando sepultura cristiana a los toreros muertos en el curso de la lidia.



Foto ASANDA

El siguiente artículo de nuestro vicepresidente Luis Gilpérez, fué publicado por la revista S.O.S. Animales, y se completa con el editorial de este boletín "¿Y mientras tanto, que?". Par su enorme interés hemos decidido reproducirlo aquí.

Como sabeis, no nos es posible desde hace tiempo, enviaros la publicación S.O.S.Animales porque no podemos abonada a nuestros compañeros de A.N.D.A. Los interesados pueden inscribirse como ya han hecho algunos socios.

REFUGIOS: ERRORES QUE CONDUCEN A UN CALLEJÓN SIN SALIDA.

Un grupo de personas de buena voluntad y mejor intención, se reunen en cualquier localidad andaluza,. Las une el denominador común de amar a los animales y sentir una especial compasión por los perros y gatos vagabundos. Deciden fundar una asociación de protección animal para paliar los sufrimientos de estos animales.

Pasan algunos meses y ya han conseguido legalizar la asociación y ampliar considerablemente el número de socios. Algunos de estos se ha asociado más por insistencia o compromiso que por verdadero convencimiento personal. Buena parte de los ingresos previstos se estima en función de subvenciones prometidas por el municipio, las cuales se han conseguido con una gran dosis de machaconería. PRIMER ERROR: cuando se han de afrontar una serie de gastos fijos, esenciales y periódicos, los ingresos deben estar asegurados en bases sólidas. Los asociados "involuntarios" fallarán cuando más falta hagan, y los presupuestos de ingresos basados en sus cuotas, serán irreales. Es necesario contar con miembros verdaderamente motivados, captados sin forzar la situación. Las subvenciones y ayudas similares deben ser solicitadas, pero no calculadas como ingresos fijos. Si se va a aceptar la responsabilidad de mantener a unos animales, hay que asegurarse de que su mantenimiento no va a depender de cambios políticos, simpatías, etc.

La asociación ya se siente lo suficientemente fuerte como para iniciar la cons-

trucción del refugio que albergará a los animales que recojan. Algún socio dispone de una pequeña parcela donde instalar un refugio, y la cede en uso graciosamente a la asociación. O quizás la parcela se ha conseguido por concesión informal del municipio. SEGUNDO ERROR: todo el trabajo y esfuerzo que a partir de ahora se realice, va a pender de un sólo hilo, el de la voluntad de quien hizo la cesión o la concesión, Los terrenos debieran ser propiedad de la asociación, o estar legalmente arrendados a la asociación en documento público, o su concesión aprobada en pleno y por un espacio de tiempo de varios años.

No hay suficiente presupuesto para hacer las cosas bien, y se decide empe-



From PETA

zar con unos metros de alambrada y cuatro tabiques, confiando en que poco a poco, a medida que haya más ingresos, se mejorarán y adecentarán las instalaciones. TERCER ERROR: hay que comenzar con el presupuesto cubierto en lo esencial, para que lo provisional no se convierta en definitivo. Todo puede mejorarse y perfeccionarse, pero hay ciertas necesidades elementales que no pueden dejarse para mejores tiempos; agua corriente y abundante, casetas que protejan a los animales de las inclemencias atmosféricas, suelos que puedan limpiarse, desinfectarse y desinsectarse con facilidad, compartimentos individuales para animales enfermos o heridos...

Las instalaciones "provisionales" del refugio se han terminado y numerosos socios se ofrecen voluntarios para realizar las tareas de limpieza y cuidado de los animales. CUARTO ERROR: el cuidado de los animales no puede quedar a la buena voluntad de voluntarios. Muchos se echarán atrás cuando el trabajo empiece a ser duro o cuando desaparezca la ilusión de los primeros días. Otros contraerán obligaciones imprevistas que les impedirán disponer de tiempo libre.. y al final unos pocos se verán agobiados por un trabajo que los sobrepasa. Es imprescindible contar con alguna o algunas personan contratadas (y con la consiguiente provisión de fondos) que realicen los trabajos esenciales no sólo por devoción. La colaboración de los socios siempre será bienvenida, pero aŭn si ella falta, los animales tendrân cubiertas sus necesidades elementales de higiene, alimento, etc.

Comienzan a llegar animales. Por cuidado que se pone, se producen ladridos, ruidos, algunos olores.... Un vecino molesto decide denunciar la situación y la asociación descubre su QUINTO ERROR; no dispone de licencia municipal ni el albergue está autorizado como núcleo zoológico. Quizás puedan eludirse las sanciones, pero obtener los permisos exigibles va a suponer gastos de importancia que serán dificilmente cubiertos. Existen ciertas normas de obligado cumplimiento para cualquier refugio de animales. Hay que preverlas y saber que conllevan ciertos requisitos en instalaciones, personal cualificado, etc.

Las instalaciones se calculan suficientes para un determinado número de perros y gatos, y sobre dicho cálculo, se decide tácitamente que una vez cubierto el cupo, sólo se admitirán nuevos animales cuando se produzcan bajas por donaciones. SEXTO ERROR; el reglamento de admisión y cesión de animales, organización y funcionamiento del refugio, etc. debe quedar perfectamente detallado por escrito, aprobado en asamblea y anexo a los estatutos. Es milagroso que el cupo máximo de animales, en relación con las posibilidades del refugio, no se vea rápidamente completado, cuando se cubren las primeras necesidades de

las familias del municipio, que realmente quieren adoptar un animal.

Y entonces llega el SEPTIMO Y COMPLEJO ERROR. Hay que tomar una solución drástica, y se barajan las siguientes:

- Donde caben'dos, caben tres. En el refugio comienza una superpoblación de animales. Ya no es posible mantener unas condiciones higiénicas adecuadas. Perros y gatos se infestan de parásitos. Los animales, hacinados, se hieren en peleas. Un animal enfermo infecta a otros muchos y hay una gran mortandad. No se los puede atender individualmente. El refugio se ha convertido en un campo de concentración...
- Hay que sacrificar a los animales, empezando por los enfermos, mutilados, sin raza, viejos... para dar cabida a otros animales más jóvenes más sanos, de raza, con mayores posibilidades, en definitiva, de encontrar dueño. Buena parte de los socios pone el grito en el cielo. Ellos se asociaron para proteger a los animales, no para asesinarlos. Se dan de baja. El presupuesto, sin sus cuotas, se reduce. Hay denuncias públicas e incluso en los juzgados. Más socios se dan de baja. El ayuntamiento no quiere líos y anula las ayudas... En el campo de concentración los animales ya casi no tienen que comer.
- Se ceden animales a diestro y siniestro, sin importar a quién ni para que. El caso es hacer hueco. Muchos van a parar a realas de caza, y si sobreviven, regresarán al refugio meses después. Otros van de "guardas", a pasar el resto de sus días atados a una corta cadena. Unos pocos terminan con familias que realmente no los quieren, son maltratados y, finalmente, abandonados. Por muchos animales que se ceden incluso en esas condiciones, al refugio no dejan de llegar otros. El campo de concentración está hasta los topes....
- Ni uno más. Aquí sólo entra un animal, cuando otro donado ha dejado espacio. Pero han traido un perro herido. Tiene una pata rota y el hueso le asoma, Este si puede entrar, cómo no. ¿Y la gata recién parida, con cuatro gatillos esqueléticos moribundos en el solar? Esos, también. ¿Y la perrilla, compañera de

una anciana que acaba de morir? Por Dios, por supuesto... Estamos para proteger a los animales y no podemos dejarlos abandonados al otro lado de la alambrada. Ya nos las arreglaremos.

A tenor de las experiencias ajenas de las que ASANDA ha tenido noticias durante varios años, estos errores son en los que más frecuentemente han venido cayendo muchas asociaciones de protección animal. Cuando entran en estos callejones sin salida, al final son los animales quienes sufren las consecuencias. Para ayudar a evitarlos, disponemos de una amplia documentación que debiera ser leida y estudiada antes de tomar la decisión de montar un refugio para animales. Si después de todo se encuentran decididos y con capacidad para llevar a buen término la tarea, les aconsejamos que se pongan en contacto con la Federación Española de Sociedades Protectoras de Animales y Plantas, en la calle Vico, 21, 08021 Barcelona, La FESPAP tiene una gran experiencia en estos asuntos y puede ofrecerles una gran ayuda y consejos.

Por nuestra parte, trabajamos para intentar que los refugios no sean necesarios. Organizamos campañas para exigir
leyes de defensa animal. Instamos a las
instituciones públicas a que asuman sus
obligaciones en el terreno de protección
animal. Promocionamos la esterilización
de animales domésticos. Perseguimos la
implantación obligatoria de un sistema
de identificación de animales. Y mientras que los refugios sigan siendo necesarios, nos ofrecemos para colaborar con

cuantas asociaciones de protección nos lo soliciten.

TAUROCAZA

Cazadores y taurinos comparten un gusto común: divertirse a costa del sufrimiento animal. Ahora, además, parecen compartir estrechamente una nueva afición: la caza del toro.

Antonio Pérez Henares, autor de "Los nuevos señores feudales", relata en dicho libro como en una partida de caza mayor, y con previo permiso del propietario, los valientes cazadores abatieron a tiros, aparte de varios venados, dos toros y dos vacas bravas.

Aquí tienen los ganaderos de reses bravas un nuevo filón con el que engordar sus bolsillos.

EL DEFENSOR DEL PUEBLO: LA LIEBRE.

Asanda instó ante el Defensor del Pueblo, y tras las informaciones recibidas, a que esta institución indicara a la Delegación Provincial de Salud de Huelva la obligatoriedad legal de aturdir a los cerdos en las matanzas domiciliarias.

Las gestiones se han hecho en el tiempo récord de un mes. Por lo que desde aquí le concedemos el calificativo de liebre (todo un honor), al Sr. Chamizo, Defensor del Pueblo Andaluz.

Tras estas gestiones, el delegado de Salud de Huelva informa que: "en la próxima campaña incidiremos especialmente con los veterinarios en el control de las matanzas domiciliarias y el aturdimiento de los animales antes del sacrificio".



DIBUIO: ISMAEL CHRON

EL DELEGADO DE GOBER-NACIÓN DE SEVILLA: LA TORTUGA.

El delegado de Gobernación de Sevilla nos prometió actuar adecuadamente con ASANDA, con respecto a las denuncias que presentamos.

Sin embargo, Sr. Viera Chacón (que así es como se llama el delegado), su departamento se las toma con calma cuando se trata de contestar a una denuncia. Si no véase la muestra.

El pasado quince de octubre recibimos en ASANDA un oficio en el que se nos respondía a la denuncia presentada en enero de 1.996 (diez meses antes), sobre las peleas de gallos en la localidad de Alcalá de Guadaira. En esta misma misiva nos envían copia de las cartas remitidas a la Guardia Civil de Alcalá y al Ayuntamiento de esta localidad pidiendo información sobre las peleas mencionadas.

Con un poco de suerte, y si estas dos instituciones responden rápido, podremos celebrar el primer aniversario de la denuncia el próximo mes de enero.

Le enviaremos un trocito de tarta, 5r. Viera, de verdad.

BREVES:

AVANZAMOS, PERO DESPACIO.

El pleno del Ayuntamiento de Huelva aprobó en las pasadas fiestas colombinas, a instancias de Izquierda Unida los Verdes Convocatoria por Andalucía, una moción para "que el Ayuntamiento de Huelva no otorgue licencia en las próximas Colombinas, a los espectáculos que utilicen animales como elemento de atracción".

Tras haber propuesto esta idea IU el pasado verano, el tema fué sometido a pleno y contó con la reserva de los cuatro concejales del PSOE y PP, votando a favor el grupo que lo había sugerido.

A lo largo de la discusión sobre esta moción, es bastante jugoso saber lo que dijeron los concejales de los distintos grupos.

El representante del PSOE manifestó que no se podía prohibir a una persona el medio de vida, en relación con la atracción de poneys, pero quizá se les pudiera exigir una reglamentación para que puedan descansar y comer a sus horas (los poneys).

Un miembro del PP manifestó peregrinamente "que no podían ir en contra de la Ley", y que "exigimos a los feriantes la Guía Sanitaria de los animales".

Sólo el concejal de IU, Francisco Barba señaló que "no podemos entender cómo es posible que sigan existiendo espectáculos que suponen un maltrato continuado para una gran cantidad de animales".

No sabemos por qué la gente confunde el c.... con las témporas, pero habrá que darles un curso intensivo.

Al final, por aquello de la conciencia

mal entendida y para no mojarse, la moción contra el maltrato de animales salió aprobada, pero no por los votos del PSOE y del PP, sino por todo lo contrario, por la abstención de ambos, y los votos a favor de IU-LV-CA.

Ver para creer y las triquiñuelas políticas parecen meros cuentos infantiles.

CIEN MIL PESETAS DE MULTA POR ENVENENAR ANIMALES.

La Consejería de Medio Ambiente ha abierto expediente sancionador a Pedro Flores Gallardo, propietario del coto "Cueva Negra", situado en la localidad almeriense de Mojácar. Por este expediente, Flores Gallardo puede ser sancionado con multa de 100.001 a 1.000.000 de pesetas.

Los hechos se remontan a finales del año pasado, cuando varias personas paseaban por el mencionado coto con cuatro perros pequeños.

Uno de ellos ingirió un trozo de pollo envenenado, muriendo cuarenta minutos después. Otros dos murieron al poco tiempo y un cuarto animal pudo ser salvado.

Una vez que se aportaron a Asanda pruebas y testimonios de los hechos, se cursó la correspondiente denuncia ante la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente, que se encuentra en trámite de alegaciones.

CAMPAÑAS

REGALOS NAVIDEÑOS

- Se acercan las fiestas navideñas. Os recordamos la campaña relativa a los regalos de animales durante estas fechas. Si quereis difundirla, pedidnos el cartel: "REGALOS EN NAVIDAD, JUGUETES ROTOS EN VERANO".

ANTIPIELES

- Como sabeis, en el local de ASANDA tenemos a vuestra disposición material divulgativo y cartelería para quienes quieran colaborar en la campaña. Además en esta ocasión vamos a realizar actos públicos de concienciación. Necesitamos colaboradores que puedan disfrazarse. Si estás interesado, llama a nuestro teléfono 456 10 58 en días laborables de 9'00 a 14'00 h., y pregunta por Javier.

EXPOJUVENTUD

- De los días 22 de diciembre próximo al 1 de enero de 1.997, se celebra en el Palacio de Congresos y Exposiciones de Sevilla, la feria de la juventud, EXPOJUVENTUD, Como en otras ocasiones, ASANDA estará presente en el stand de la Consejería de Educación. Los socios que deseen colaborar, se pueden poner igualmente en contacto con Javier llamando a nuestra sede social.

La PRENSA del semestre

6 EL PAIS

ANDALUCÍA

Lunes 2 de septiembre de 1996

PROTECCIÓN FRENTE A MALTRATO



Una bestia para los animales

Dueños de tiendas que abandonan en el escaparate sin comida ni bebida a sus mascotas, becerros que agonizan varios días sin agua, 200 pueblos que celebran fiestas donde se maltrata animales. Andalucia necesita una ley que proteja a las bestias.

1 NOR 45 M CORD AN Berilla A las galines y los gallos los cost-A has galiman y los gallos has cuel-gan ex sus suga, cabera shajos, por lus patas. Más tarde reciben unos flavos de pedradas de los access del puedio. Una waquilla lue dissolidada viva, desposit de que la motieran a polos y pedra-cha: los arrastracion con una caer-do discante rain de dos forma bas-to con un le unantido una e caer-te con un le unantido una e caeria der bo le quedata ped y pere terminar la abriz-

in est canal canado sin maiss viva.

A lus pichones les lucoles pictos de la grocancia piesso de la grocancia del grocancia de la grocancia del grocancia de la grocancia de la grocancia del grocancia de la grocancia del gro ras con las escope-tas cargadas. Una — fotografia museros

Estes son sólo alganos casos que descuntivo la lesculadad o la residis con la que se trota a los exitusios. Y Andalucia no es preanatiani. E Antalecta no el pro-cisamente una excepción: Según Eva Vallejo, trocritandora de la Asociación Nacimali para la De-fenia de los Animales (ANDA), "Andalacta es, despoés de Essoen la que peor se trata a los atti-males."

Les dates de la Asociación Au-Les dates de la Associación As-cidisara parea la Defenso de los Assintales (Associda) diens que non 204 guatinos de toda la contenti-dad su que sublivan sus flestar o en los que se practica algún de-porto que implica el univaniento y la muerte de los asintales, assaque al contentidad de la contentidad de la Asinta sester de la Asinta sester de la

algàs sector de la

tas carigadas. Una forquia forquia perces sistincia, ai perce sistema de aus perce sistema fapidam forqui, depende a un perce sistema facilitate per la perce sistema de actualizado, ao se proceptaran de retitrario de la roca cario, la materio en resulado, por enciena.

Estos que ablio alegaron cario.

Estos que ablio alegaron cario. les un sufriesiento innecesario ya ses por usurim e por unusión.

➤ Fints: Populares:

P Finance responses.
Casks, segunda rivay de onroa por
latta, en la provincia que carreta
con si muyor niemero de festigias
contrados en priocursas en las que
se da etal mato u los animales. El

toco made ser di gran proragonia-ta. La madición las hocio de esta ses pieras indispersadole en todas las nelebraciones, de importancia. Las corridas de tecus se han sustituida por escietros, capinas y becorradas que un mala localidad adquieras unas diferencias pro-pias. Este año la Delegación de Gobernación de la Juera de Az-sistante en lada conseniera más de 60 permisos para la ordiferencia 60 permisos para la enfebración

60 perminus para la orierbración de Inseigno tancimos de une tigo.
Funtación de el torre de la pen de Vojor de la Fronstru (Châdan, el del aguardiarse de Martne (Falet) o el de San Persando (Câdat; en conseneuroscolo de la Vigne, del Carman. El tiero del aleñaya en Anuca de la Fronstru (Câdat, el toro embodas de Algoriras (Câdat, el toro embodas de Algoriras (Câdat, el toro embodas de Algoriras (Câdat, el enmarrenno de Camulase) (Côdato) o el toro de finejo de Jinona (Falia) son otros de los riempilos Al accisad de la tata, el testa por esta de las riempilos Al accisad de la tata. Jissess (Jain) son otros de los gemplios. Al normal or le sia, se la pomes bolias de fuego en las atias, se convierte en una diana impro-vinada que termaina repleta de dardes o se le apalas lasera que marer. Desar venes sen varias de entes tortarias el la vez. En los curras vales de Romda (Milaga) atenden de paquaño ta-madir son el tisseco dende los partespatetes en la crébiración en-mariespatetes en la crébiración en-

participantes en la orietesción en-istron su partieria. El resultado esuna mitra de gelimas, galisa y ov-regos lapidados. Las denacios se suseden sili que la Administración regonda de una mantra efectiva.

Para nelebrar la Arasocite de la Vergen de Benacoca (Ciaba) los sections del profisio malante a participa de la Consecia de la Section del profisio malante a participa de Arasocite de Section del profisio malante a participa de Arasocite de aparticipa de Arasocite de aparticipa de Arasocite de aparticipa de Arasocite de Section de Consecial de Gibertación de la securidad de contrate que la formación de que se malente musicipal en la Consecia de Gibertación de que se malente la securidad de Consecial de Gibertación de que se malente la securidad de Sevilla fue demanciado por romper las participados de Sevilla fue demanciado por romper las participados de Arasocite de Arasoc

Auturales en la redención del cuevo propesta de leyque habels de votarse en el Parlamento Andalaz. "A partir de autoriose con la ley un la mano se
toriante los stadidas que se atohaccair, dicom los responsarles
de Medio Ausbiente.

El maron entrestos de ley-

de Medio Ambiente.

E marros propietos de ley
probible el sao de antreales su sepertândos, pelesa, factus pepulares y oras actividades que impliqueo crusidade, malitrate, que
puedas ocasionarles infrimientos

tros reglamentados.

**Populo de navidades, jugarero testos en versaso". En el estogen del caestal de la campada de consensiación pública de Assade para que no se abandenes a los aparades de consensiación pública de Assade para que no se abandenes a los aparades de corespaña escando resaltas incidendos. La fatter que papar em a asociación sen del adel 1967 pero aseguras que se repeiro nivienales nestras en Asvidabación se aparados nestras en Asvidabación al ada y 500.000 parpos mueres arrepeládados. El elaborico de ostrados para entre de la colonidade en la colonidad en tentado en la colonidad en tentado el 198. Demados o restambados el 198. Demados o restambados el 198. La cilhas de abandosco el 198. La cilha de abandosco el 198. La cilh

donces sumerature en versuso (not las vestoceness.

Che les gates las comas cara-tisan y a pest Upa gara abacida-nada, en il struses puede dejer en la calle a lle citat, por entratorio-les cassqualas inciden siempre en la esteriforación. La ciriz de garas vagabundos en incontratable. Los arriviatos municipales so socio-recorper gates por la dificultad que entrada. Estim sumestos soci-natificados en sias. 8 000 termi-nagros nos días de entra reasera. El problemos vastre, a ser la di-

nares no dias de esta reatore. El problema vastre a ser la fisi-ta da lingulacide. No esires uma norma que adiare a quate corre-ponde la recogida de los autuairo que se encoençase en la caffe sia duello. De esta Estras, se perso que casé en la autures autre dis-poblaciones puede morte all eni-mo six que nade se empresabili-en de se recogida.

or de su recogida. No vido las familias obundo max a sus masocias. En Sevilla, el propietario de una tienda de an-males de corepulla abandonó ch-rante todo el mor de agrete a los

reades de corregadia abandoné dereages codo el mes de agente a las
sexuales que quedaban en el comurera. Marrieron de lasorire y
ant. El camas lo derapentaria hisveninas que descalaración el el soimpassos el dudlove de us corvejoy varios pajaron intensando calr
de nar justa.

La locciedad Prosincoras de
Ariemales en Sevida presenta de
passolo 31 de agunta una demanción como la engresa Pory Clubatradas en el Parigor del Alamiliopara di abandicos en el que el encorrestaba los el Parigor del Alamiliopara di abandicos en el que el encorrestaba los engresas Pory Clubatrada en el Parigor del Alamiliopara di abandicos en el que el encorrestaba los engresas y asfica corres cases flacidanes el assipolitad de
la fiar

Selo en la pravsenes de Savilla

la fiar

l

Para solucionar el vacio legal, la north normaliva

nueva normativa establesarbi que el propietario de un suimal domástico en aiugiza usas potrá aluadirearbo y deberá extregacio al érgano ensergado de ao recogida en cada uno. Se habilitará un senso que el que be-berito esar registrados por recla-de ao tatasaje electrónico que les identifica.

La Universidad de Sevilla y el hospital Virgen del Rocco bus

nº 26-27

PROTECCIÓN FRENTE A MALTRATO

sido los protagonistas de los últimos casos denunciados por Asanda por incumplir la legislación comunitaria que ampara a los animales utilizados para la eserimentación científica. Luis Gilpérez, vicepresidente

de Asanda, deja muy claro que la asociación no está en contra de las investigación pero afirms que "lo que hay que intentar es que el animal sufra lo menos posible y

animal surra so memos positite y realitur las prisebus con las espe-cies autorizadas" En el hospital Virgen del Rocho de Sevilla se denunció el uso de una docena de burregos para en-myar un puevo sistema de tratamiento en los casos de rotura de huesos. A los animales les rompieron las patas para implantaries un suevo diseño de diavos. Según la denuncia de ASANDA, esta especie no està incluida en la le-gislación y además la unidad en la que se realizan los experimentos no està legalmente inscrita en el registro preceptivo de la Justa. Sin embargo lo más importante. según Gilpérez, es que se cumplan las normas que protegen a los unimales del sufrimiento, 'que se los apestosie cuando sea mible y que se utilice el min de animales necesario para la st-

estigación". La Consejerta de Agricultura ha abierto un expediente sancio-zador a la Universidad de Sevilla porque en las facultades de Madicina, Psicologia, Biologia y Far-macia no se preocuparon de ins-cribir los locales de experimentación. Sestin fuentes de la Consejeria este expediente podria supo-ner una multa de hasta 100.000 pesetas. Sin embargo, la desuncia que Asacida presentó fue también or experimentar con palomas. reptiles, animales esoluidos en la legislación vigente.

Las actuaciones han sido posiides porque existe ya una norma-tiva: el Real Dacreto 22V88

➤ Matamas públicas La tradición hecha turismo. Esa es la excusa más común para hacer una exhibición de una práctica accenaria pero ilegal. Las matanzas de cerdos para el consumo son ilegales si el animal no está stuedido antes de proceder a su muerte o si la matanza se utiliza como elemento turístico y se expone al público. La Consejeria de Turismo tuvo que retirur un părrafo de un li-bro en el que se detallaban lus formas y maneras de amar a Andalucia. Una de ellas, al pa-recer, era el disfrute de algo que desde siempre se hizo en el âm-bito familiar: la matanza del cerdo. En la actualidad varios restaurantes la utilizza como reclamo para atraer público nue-vo. Esta prohibido pero se bace la vista gorda por estar considerado un atractivo turistico en una tierra donde esta industria es fudamental.

El nuevo proyecto de ley tamhién prevé estos casos. Cuando se apruebe, será obligatorio el aturdimiento previo al sacrificio de los animales destinados al comumo. No existe una prohibición expresa en la legislación de la so-



Artite, especiae protegidas incastadas en el puerto de Algecinas. Abajo, fiesta con vaquillas en Arcche Disabel.

tividad, pero se especifica que las matanzas sólo deberán ser para consumo propio.

Una nueva forma de maltratar animales es utilizarlos en bares y discriscas para hacer fiestas. En 1994 fue noticia el caso de un bar de copas en el que se ataba un cabalio a la barra y se le bacia beber alcohol. Hemos avanzado un ado y las costumbres no ban variado. Asanda ha demunciado a una discoteca de la localidad sevillana de Alcalá de Guadaira por la suelta en el local de una vaquilla que es sometida a los caprichos salvajes de quienes tienen una copa de más

El último grito es la decoración de tiendas y bares con especies protegidas disecadas. El Servicio de Protección de la Naturaleza (Seprona) dice que son las aves rupoces los animales más utilizados aumque han encontrado in-

chase caimanes y serpientes. El tráfico ilegal de especies exóticas ha disminuido en los últimos años. Sin embargo, según el SEPRONA, por el Estrecho de Gibraltar se cuelan muchos ani-males procedentes de Africa, incluso han llegado a decominar ti-gres. Durante el año posado este servicio realizó unas 100 intervenciones por este motivo. En conneidos mercados andaluces como en el sevillano de la Alfalfa

se pueden admirir expense pertegidas, además de animales mesticos un control.

Son ejemplares cuyo sufrimien-to no es otro que el haber sido arrancados de su hábitat natural con el consiguiente trastumo para llevarios a climas a los que no consiguen adaptarse. Estas especies rara vez consiguen superar la nueva aituscide. Son productos de feria, de usar y tirar, como los politos pintados de colores que desde antiguo se venden en los mercadillos y se abandonan en las manos de los niños.

En la nueva normativa que-dará prohibido la utilización de animales en las ferias o espectáculos con fines recreativos y muni-

pularlos artificialmente para bacerlos atractivos como diversión o juguete para va venta.

▶ Peleus de gadios y de perror

Otra formo de maltraro de am-males a la que ya ha llegado lo ley son las peleas de gallos y de perros. La prohibición no ha podido acubar con estas practique se han convertido en clasdestinas y que son perseguidas por la guardia civil. Asanda lleva demesciados basta justio de este afin 21 casos. Varios veterinarios sevillanos aseguran que hasta sus clinicas han llegado perros llenos de heridas debido a estas practicas. Sospochan que son peleus de perros pero "eso no se puede demostrar porque se hace furtiva-mente", dice uno de los veterina-

La triunza de los gallos de pe-lea está permitida en España porque son exportados para que lo-chez en otros panes donde estaprácticas no se persiguen. Pueden pelear en Espuña pura penhar la capacidad del unimal adiestrado pero sin espolones. Según Asan-da es sólo una tapadora para matirar pelesa en las que se enseven grandes cantidades de disero que escapan al control de Hacienda Hace unos meses en Sevilla,cinco locales fueron denunciados por organizar peleas de gallos en las que incluso se permitta el acueso a menores de edad que presenciaron el espectáculo. También esta actividad tendró

reflejo să el nuevo proyecto de ley, que recogerá medidas ya establecidad por la Real Orden de 31 julio 1927, que prohibe lauxar animales a pelear enus si, y en normas posteriores de 1979 y 1985 se regula la exportación de galios de pelea.

► Departes Ell Real Decreto 2816/82 prohibe el tiro al blanco con animales vi-vos. El pasado inte de junio se celebró en Alcalá la Real, Jués un concurso de tiro a la codorniz a ináquina, es decir, que el animal se introduce vivo en una măquina que la lanza cono si fuera un plato. En Batién un mes más tacde en otro concurso se tiraba a codornices y palomis lanzadas a brazo. La costumbre en estos casos es cortarle la cola. las alas, o ambas cosas a las aves para que su vuelo no sea regular la práctica de tiro sea más emocionante.
Tambén hay concursos deno-

minados de arrastre de perro. A los animales se les coloca un arriès atiado a un peso. Gana el que más kilos pueda desplazar. El mievo proyecto de ley prohibe en-presamente la sobrecargo de los snimales.

Envenenar cebos es otro hábito que ha denunciado Asanda. Los orbos empozzoñados se utilizan en la caza sin que el carador tenga control sobre lo que va a ma-tar. En la trampa pueden morie

incluso especies protegidas. Con la futura regulación que dark prohibido utilizar animales vivos como Manco en atracciones feriales, concursos o competi-

1-9-96

Chamizo lamenta que Andalucía carezca de Ley de Protección Animal

EFE. Sevilla

El Defensor del Pueblo andaluz, José Chamizo, lamentó que Andalucía no disponga de una Ley de Protección Animal, como sucede en otras once comunidades autónomas, en la respuesta a una queja presentada por la Asociación Andaluza de Defensa de los Animales (Asanda).

Chamizo consideró que esta ley, que durante los últimos años ha sido demandada por Asanda, podría hacer efectivos y exigibles principios mínimos de respeto y cuidado de los animales".

La referida actuación del Defensor del Pueblo se ha debido a una queja de Asanda sobre el no cumplimiento de la normativa actual en materia de matanzas de cerdos.

La asociación andaluza sostiene que en algunas matanzas, sobre todo domésticas, no se aturde a los animales antes de darles muerte, como establecen los actuales reglamentos sanitarios, a fin de evitarles sufrimientos inúti-

Por este motivo, el Defensor del Pueblo andaluz sugirió a la Consejería de Agricultura que sean los mismos veterinarios encargados del control sanitario de las matanzas domiciliarias de cerdos quienes supervisen el aturdimiento de los animales, previo a su sacrificio.

► CON LA PIEL PROPIA

La defensa de los animales va a tener desde mañana unos originules paladines, según ha informado el dominical británico Independent on Sunday. La socie-dad People for the Ethical Treatment of Animals, PETA (Gente a Favor de un Truto Ético a los Animales), lanza una campuña contra la comercialización de las pieles. Pero esta vez tiene un aliado inesperado, una de las primerus agençias mundiules de modelos, Boss Models, que en otros tiempos participó en numerosos desfiles de peleteria. La campufia, bajo el titulo Vivivele la espuldo a las pieles, vu a presentarse de forma espectacular. Mañana, los medios de comunicación serán invitados a un lugar secreto, pero situado al aire libre, en el

ABC 25-8-96 Recogida de animales Señor director: En la Carta al Director pui Senor arrector. En la Carta al Unrector pro-blicada el pasado día 8, franzeculada Areone-pos contaba los problemos que tuvo al reconblicada el pasado día 8, finhaculada Kanos hos contaba los problemas que tuvo al reque-rir aunta pares un marro atramellado en la canos contana 108 problemas que tuvo al reque-rir ayuda para un perro atropellado en la cia-pública. Deseraciadamento-son muchos inrir ayusa para un perro arropenado en la via pública. Desgraciadamente, son muchos ins ciudadamos una sa encuentran con los ins publica. Deseraciadamente, non muchos los ciudadanos que se encuentran con parimal no mos problemas. y parir aim si al animal no cuntananos que se encuentran con los mis-nos problemas, y petor aún si el animal ha sido atroxellado en una carratora O acarramos prontemas, y peur aun si et animal na Sido atropellado en una carretera. O aparece sido atropellado en una carretera en tomo las Sido atropellado en una carretera. O aparece una persona de buen corazión que se tomo acon-nodo atos ous una persona de buen corazón que se tome las molestias que se tomó ella, o el perro agoni-zará basta la muerte en cualquier cuneta. Jará basta la muerte en cualquier pero de la lagradación. ra nasta la muerte en cualquier cuneta. Pero debentos saber que la legislación yi-sente (Orden de 34 de junio de 1967) obliga a Pero debemos saber que la tegnasción vi-gente (Orden de 24 de junio de 1987) deliga-sente (Orden de 25 de junio de provincia gente (Orden de 24 de junio de 1981) puliça à le 1981 puliça à le Capitales de provincia. Los Ayuntamientos de capitales de provincia normanione de recha a mantament un mantanion normanione de la mantanion de recha a mantanion de la manta los Ayuntamientos de capitales de provincia a mantener un eservicio permanente de de gida de animales beridos per accidente a mantener un «servicio permanente de recò-cida de animales heridos por accidente pida de animales internibanaca prince en visa urbanas e internibanaca anco en vias urbanas e interurbanas». El Ayuntamiento de Sevilla, así como en-ento de Aventamientos de canitales de es-perto de Aventamientos de canitales de es-Ella de ammales nerigos por accidente la contra de ammales urbanas e interirbanas en rías urbanas e contra antecidad en rías contra antecidad en contra accidente en contra antecidad en contra en contra ante El Ayuntamiento de Sevilla, así como el pro-resto de Ayuntamientos de capitales de pro-vincias andaturas incumulan dicha como vincias andaturas. resto de Ayuntamientos de capitales de pro-vincias andatuzas, incumplen dicha de Agri-ante la impastridad de la Consejoria que renre-cultura y Pesca. La asociación que reuriante la impasividad de la Consejeria de Agri-cultura y Pesca. La asociación que precinta cultura y Pesca. La asociación de una precinta cultura y Pesca. La asociación que representa sento tiene admitida a trimite una partamento un de Iniciativa Cindana. sento tiene admitida a tranite una Preginta de Iniciativa Ciudana, en el Parlamento an-daluz. reduiriendo explicaciones per dicha daluz. de Iniciativa Ciudana, en el Parlamento an-daluz, requiriendo debe haber explicaciones pasividad, Pero no debe haber presunta Heva no racionales, porque dirha Presunta

EL PAIS 29-10-96

pasividad. Pero no debe haber explicaciones racionales, porque dicha Pregunta Gilbères racionales, porque estada. Luis Gilbères

ses sin ser contestada. Luis Praile, vicepresidente de Asanda.

racionales, porque dicha Pregunta lleva me. Luis Gilpèrez 885 șin șer contestada. Asanda Praile viceoresidente de Asanda

Incautados un cachorro de león y un gato montés

EL PAIS

El Servicio de Protección de la Naturaleza (SEPRONA) de la Guardia Civil se ha incautado. en Córdoba durante el último semestre, entre otros objetos y animales, de un cachorro de león, un gato montės y diversos glandes de plomo. El SEPRONA ha intervenido además, una tarántu-la, dos anacondas, 95 zorzales, un azor y dos águilas.--EFE



Varios modelos de la agencia Boss Models, en una de las escenas de la campaña Vuérvele la espeltir a las pieles.

AUNQUE CON RETRASO, ABRIMOS UNA SECCIÓN EN NUESTRO BOLETÍN, RESERVADA PARA ARTICULOS DE PRENSA QUE MERECEN DESTACARSE Y COLABORACIONES DE NUESTROS SOCIOS Y SIMPATIZANTES. INAUGURAMOS ESTA NUEVA SECCIÓN CON DOS CONOCIDOS ANIMALISTAS: PURIFICACIÓN GONZÁLEZ DE LA BLANCA, Y ANTONIO GALA.

DIARIO 16 20-7-95

TRIBUNA Y es que, si eres ecologista o trabajas en algún colectivo que se preocupa por los animales, despiertas todos los recelos del mundo y te conviertes en el punto de mira de las críticas.

En el punto de mira

Conozco a algunas mujeres čuya jornada cotidiana se inicia a las diez y transcurre entre el gimnasio, la tertulia de las cinco, los trapos y las tiendas, pasando de vez en cuando por el instituto de belleza. Conozco también hombres que se mueven en la misma dinámica de preocuparse exclusivamente de su persona: el aumento de sueldo, el coche, el chalé, las vacaciones... Preocupaciones legitimas, cómo no, que centran todas las aspiraciones y energias de sus vidas, excluyendo esto es lo malo — al resto del mundo que les rodea. Para estas personas, no existen las pateras del Estrecho, ni Bosnia, ni Chechenia, ni el sufrimiento de otros seres (personas / animales), ni la destrucción del medio ambiente que no afecte a la parcela de su jardin o limite el llenado de su piscina. Pertenecen a ese segmento de población desactivado por el consumismo que hace suyo el lema de "no complicarse la vida", recriminándonos a los demás el que nos metamos en tantos lios

pudiendo vivir tan cómodamente. Nadie les cuestiona. Yo tampoco. Sin embargo, si estas personas fueran ecologistas —por poner un ejemplo—, todo cambiaria radicalmente.

Hace unas semanas, encontrándome en una reunión integrada por representantes de varias instituciones y colectivos, tras haber lamentado que la representante de la Universidad hubiera adquirido piezas de carey y de corul negro en una visita a La Habana, alguien sacó tabaco: "Tú no fumarás... porque claro eres ecologista!", afirmó de entrada. No, no fumo. "¡Pero te pintas los labios!, ¿no será de alguna marca de esas que matan ballenas?". Por supuesto que no les mostré la marca de la barra— es vegetal, además tengo mucho cuidado en que se trate de firmas que no experimentan con animales. Visto que no me cogian, la representante de la Universidad me espetó: "¡Pero los ecologistas tenéis muchas contradicciones!". Es verdad, le dije, no somos más perfectos que el resto, pero debemos intentar ser coherentes. Y es que, si eres ecologista, despiertas todos los recelos y te conviertes en el punto de mira de las criticas. Que por qué utilizas el coche, que si tienes ganas de protagonismo, que a saber lo que hay detrás de tantas reivindicaciones...

Viene esto al caso porque lei en este diario un artículo de Romero de Solis titulado "Pichón de Bresse", que era un ataque furibundo a quienes defendemos unos derechos minimos para los animales. "No pocos de quienes dedican sus energias a la protección de los animales —decia— son insensibles a las calamidades humanas y el cuidado de perros y gatos les sirve de coartada para no mostrarse solicitos con marginados, inmigrantes, gitanos, drogadictos o enfermos de sida". Como si, en el caso de los animales, el sentimiento



PURIFICACIÓN GONZÁLEZ DE LA BLANCA Ecologista.

de compasión ante su sufrimiento fuera excluyente. Se de muchos ecologistas que, como yo, están comprometidos en colectivos de paz y solidaridad. Algunos de estos ecologistas —como el presidente de AGADEN— llegaron hasta Sarajevo en una marcha por la paz que trató de detener esa incomprensible y sangrienta guerra en uno de los países más hermosos que he conocido.

Suponemos que Romero de Solis, al que no interesan los derechos de los animales, estará comprometido con un sinfin de causas solidarias con el género humano, pues asi parece desprenderse de sus argumentaciones. Pero me cuesta mantener esta afirmación porque no se si este brillante colaborador de Diario 16 Andalucia conoce algunas de las anécdotas de animales que desgraciadamente tanto se prodigan por nuestra geografía, como la de ese pony que a las tres de la madrugada continuaba girando en un carruset en la Feria de Jerez, cargando gente. Era hembra y es-

taba en avanzado estado de gestación. Había iniciado su actividad a las once de la mañana. Al dia siguiente murió. (Afortunadamente hoy esto no lo permitiria la Ordenanza Municipal vigente). Tampoco me consta que esté informado de que cada año miles de vaquillas mueren violentamente en las calles y plazas de nuestros pueblos: apaleadas, navajeadas, con las patas partidas, con los ojos cegados, torturadas, en definitiva. Ni siquiera si se ha detenido a pensar en que hay perros guardianes qué se pasan años atados a sus casetas con cadenas que les permiten la movilidad que concede un metro de longitud. Qué decir de esos animales inmovilizados, encadenados, inseminados artificialmente, separados de sus crias, que jamás ven la luz del sol. O de esos animales de zoo condenados a cadena perpetua, sin haber cometido otro delito que el ser hermosos o exóticos. Y no hablemos de los festejos populares con cerdos, cabras, gansos. gallos... ni de la llamada fiesta nacional. No conozco a nadie que disfrute con estos festejos y colabore en colectivos de solidaridad como los anteriormente mencionados.

Vivimos en un mundo de insolidaridad y violencia contra todo y contra todos: contra las personas, los animales, las plantas, la biosfera, las culturas, el planeta. Nadie ataca a los insolidarios, pero si es frecuente que quienes jamás tuvieron un gesto de solidaridad con nadie cuestionen a los que trutan de hacer un poco más llevadera la existencia del resto de seres vivos. Es muy probable que estas críticas evidencien la frustración y la mala conciencia de quienes las realizan. Y desde luego parten de una conclusión errónes: que quienes aman a los animales no aman a las personas. Como si el amor se midiera en metros. Es lamentable.



LA RAZA INHUMANA

Los humanos, cuanto más inteligentes y comprensivos, más respetaban a los animales. Porque saben que proventmos, como los monos, de un antropoide, de pequeño tamaño

> cabamos de cesar. Digo acabamos porque los tres toman un resopón contrigo. Cuando le doy a uno un bordecito de carne o de pescado, los otros dos no se impacientan: saben que, aunque se mude el orden,

será igual: habrá para los tres. Me siento en un sofá y saltan a el. Zagal es muy celsno. No por más joven: antes de que tuviese uso de rarón ya era celoso. Me mira muy de cerca, con las patas apoyadas en mí pecho. Yo nélo que me pide. Paso la mano por su cabesa; di a yerguse oferciendome la garganta. Se la scanicio. Acaricio a Zahira y a Zegri. Los dos son muy mayores; tienen catorice a/sos y medio; pacieron el mismo día y a la misma hora del

golpe de Estado o lo que fuera aquello. Zegri está completamente sordo; para llamarlo, tengo que gritar la i final como si me hubiera vuelto loco. Zahira estuvo enferma ayer: con fiebre y murbos dengues. Zagal es un chulano moreno de ojos pardos. Los de los mayores um arabosos: el cristalino se les ha entarbiado con las cataratas. Igual que a Troylo. Me preganto cómo me verán: lejano quizá, casi desconocido... No; por fortuna los peroos tienen mejor sentido que nosotros: nos presienten, nos advinan. Somos nosotros los que tememos que su sordera o su orgun los aleje. Nosotros somos tontos.

Entre otras cosas, poeque nos consideramos los úricos que safiun. Hasta en me extremo san poco grato e, engreido el hombre. Como si los animales no tuviesen sentimientos: no sólo en su fisco, sino en su alma. ¿Alma de andar por casa? Si, como la nuestra. Nos sigue sorprendiendo que hoya sicólogos de perros o la moda de los tratamientos siquiárricos de animales. ¿Es que no vemos cómo padecer las perrillas sus partos sicólogicos? (La enbeta y principosca Zahira tuvo uno hace nada.) Uno de los peopes ratos de mi vida lo pasé ante el video de un laboratorio de vivinección de una universidad norteamericana. Trataban de mostrarme los avances de una investigación. Sólo pude ver—tardé poco en salirme—el inoceacibile suplicio, la angustía, el infinto abundano y la impotencia de aquellos babunos en que se hurgaha, con los cráncos abiertos, y amarrados, prichados.

En el último mes de mayo tave mi caida en el camino de Damasco. Fue durante um corrida de toros. Estaba, indebidamente, en el callejón. Tenía el toro al alcance de la mano. Le chorreaha la sangre por un costado hasta la peraña. La estocada lo había degollado y vomitaba sangre también. Pero no doblaba. El diestro, poco destro, lo descabelló seis o siete veces. Mugia el toro de do-

lor, bramaba de dolor, llenaba el aire, clamaba al cielo en vano. Los pennes lo mareaban con los capotes. Y de repente miró hacia mi. Con la inocencia de todos los animales reflejada en los ojos, pero cambién con una imploración. Em la querella contra la injusticia inexplicable, la sóptica firente a la insucesaria crueldad. Senti que, garganta arriba, me subía un solloso. Dobió el toco. Hamilló la cabeza, tan bella y tan noble, entre las patas. Se entregó al cachetero. No quiso saber más.

Como no quieren saber más los delfines y las ballenas que se suicidas. Porque han alcanzado el limite de todas las preguntas. ¿O es que creemos que no se hacen preguntas los perros que sus amos abandonas, incapa-

ces de aceptar el salvaje hecho, empestillados en volver al sitio en que perdieron lo que amaban, con la certeza de que vendrán a buscarlos, hasta que los aplasta un coche, o mueren por el gas y por la pena en alguna perrera? ¿Es que croemos que no se hacen preguntas los novillos y las vaquillas de las atroces fiestas de los pueblos, las cabras despeñadas, los conejos perseguidos por automóviles que los deslumbran y los matan, los gallos degollados por alguien con los ojos vendados mientras los asistentes rien, las fieras enjustadas en los escalofrantes zoológicos, donde apreden lo que es el aburrimiento y la melancolia, las gallinas o las vacas o las codomices de las granjas a las que obligan con comientes y luces destanteadoras a comer o a poner o a engordar? ¿Es que creemos que no se hacen preguntas las aves llevadas al mercado en manojos cabeza abajo, o los cerdos y las temeras y los corderos hacinados entre barrotes donde viajan el doble de los que caben, o los pájaros cuyo gozoso mundo libre se ciñe a una grillera que les desgarra las alas cuando intentan moverlas, o los zorros acosados por jinetes siniestros de rojas casacas?

Los humanos, cuanto más inteligentes y comprensivos, más espetaban a los animales. Porque saben que provenimos, como los monos, de un antropoide de pequeño tamaño, el Cathopitecus, que se alimentaha de insectos y de hojas. Todos procedemos de la misma taiz, y no escamos nada seguros de haber progresado, desde hace millones de años, por el camino que debiamos. Dos tipos de educación hay: la que enseña a garastre la vida y la que enseña a vivir y a dejar vivir. La primera es egoista y no sirve para mucho. Porque los seres vivos, todos, somos como un espejo si nos posen por delante amor, reflejamos amor: si no, no tenemos mada que enfejar.

Acuesto a mis pervillos. Les doy las buenas noches. Los acarricio una vez más. Sé que están convencidos de volvenne a vez mañana. No obstante, suspiran. Si no fuese por el sueño, una noche sin mi se les huria demastado larga. Lo sé him: nos parecentos mucho. Quiza eso sea la noche: estar sin quien se ama. C

C Annual Gala, pales de 1991

78 EL PAIS



¿ PERRO RICO, PERRO POBRE ?

Tener perro puede pasar a ser una cuestión de riqueza a tenor de lo declarado por el alcalde del Puerto de Santa María, Cádiz,

El mencionado político quiere instaurar una tasa municipal de quince mil pesetas al año por tenencia de perros.

Desde ASANDA hemos defendido insistentemente la necesidad de hacer campañas de concienciación ciudadana para impedir que los animales hagan sus necesidades en la vía pública, o bien que sus propietarios se hagan cargo de su limpieza.

Partiendo de este punto, hay que señalizarle al alcalde del Puerto de Santa María varias cosas:

Primero, si cobra Vd. quince mil pesetas al año por perro, echamos las cuentas y ponemos que puede haber en su localidad seis mil perros, que multiplicados por 15.000 pesetas, esto hacen 90 millones.

¿Que servicios va a ofrecer a los dueños de perros? A los perros en general? ¿Va a ofrecer servicios veterinarios?

¿Va, el Ayuntamiento, a propiciar campañas de esterilización de perros y gatos, con los veterinarios para abaratar costes?

¿Habrá exenciones econômicas para estudiantes, parados, jubilados, personas con escaso poder adquisitivo, de esta tasa? Caso de no poder pagar, ¿que medidas piensa tomar contra los animales, contra los dueños?

¿Cuenta este Ayuntamiento con las instalaciones y el servicio de recogida de animales vagabundos, al que está obligado por la actual legislación?

P.D. En el curso de un programa radiofónico en el que participó el vicepre-

sidente de ASANDA, la alcaldía de El Puerto se comprometió a rectificar no imponiendo tal tasa, Artístico para tratar el problema.

Nuestra propuesta fué la inclusión, en las Comisiones Provinciales de Patrimonio, de un representante de asociaciones de defensa animal. Su misión sería la de sugerir soluciones para evitar la destrucción de las colonias de animales, sin perjudicar a las obras de restauración o mantenimiento. A veces la solución es tan sencilla como elegir unas fechas (cuando ciertos pájaros no anidan) en vez de otras (cuando están en plena reproducción).

La propuesta ha sido muy bien acogida por el Director General del Patrimonio Histórico de la Consejería de Cultura, Reynaldo Fernández Manzano (quien, por cierto, parece ser un amante de los animales) por lo que vamos a proceder a redactar un informe detallado con sugerencias concretas.

LOS ANIMALISTAS SOLICITAMOS ESTAR PRESENTES EN LAS COMISIONES DE PATRIMONIO.

Antes de comenzar cualquier actuación reparadora sobre un edificio monumental se tienen en cuenta multitud de factores artísticos, históricos, arquitectónicos, etc. Pero invariablemente se olvida un aspecto "marginal"; las colonias de animales que en ellos habitan.

Por razones sobradamente conocidas, los edificios antiguos, y más si han permanecido durante mucho tiempo abandonados o semiabandonados, son elegidos por diversas especies animales como hábitats idóneos. Nos referimos a cemicalos, vencejos, golondrinas, lechuzas, cigüeñas, gatos.... Con demasiada frecuencia, dicha actuación supone la destrucción de estos animales, incluso cuando pertenecen a especies protegidas, como lo son la casi totalidad de las citadas.

El pasado 23 de octubre, en el Conjunto Monumental de la Cartuja de Sevilla, miembros de ASANDA nos reunimos con representantes de la Dirección General de Instituciones del Patrimonio

LA CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y SU ARBOL DE NAVIDAD

Muchos socios se vienen quejando hace años de que en la Consejería de Agricultura, veladora entre otras de las especies arbóreas, se instala en Navidad un frondoso árbol de idem, convenientemente adornado.

Las quejas de los socios se centran en el hecho de que si se están haciendo campañas de propaganda contra la tala de árboles en Andalucía y en el resto de España, cómo un departamento oficial instala un árbol como adorno navideño.

Puestos en contacto con esta Consejería, un portavoz de la misma ha comunicado a ASANDA que el árbol en cuestión proviene de los desmontes, o bien es un árbol de vivero que se instala con raiz y posteriormente se vuelve a enviar al vivero en cuestión ¿?

De cualquier forma tomaron nota de nuestra propuesta: bien pongan un adorno navideño no natural, o bien indiquen, para tranquilidad de todos, que el árbol tiene raiz y volverá a su vivero.

Estaremos atentos esta Navidad a esta institución y a otras.



LOS HURONES NO SE PUEDEN USAR PARA EXPERIMENTACIÓN

En la revista "Offarm, Farmacia y Sociedad", dirigida al colectivo farmaceútico, en el artículo firmado por Maria del Carmen Vidal Casero, y titulado "La experimentación con animales", la autora proponía el uso de hurones para la experimentación.

Queremos aclararle, tanto a los lectores de Offarm, farmaceúticos y demás interesados, que está prohibido el uso de estos animales, los hurones, para la experimentación.

Así como está prohibido el uso de perros y gatos vagabundos, y todo ello no por capricho de los animalistas, sino por la decisión consensuada de grupos de científicos que han llevado a cabo la legislación con respecto a la experimentación animal.

Carta de nuestro vicepresidente Luis Gilpérex al Sr. Obispo de Málaga:

Sr Obispo:

Permitanos felicitarlo por la brillante idea que ha tenido de permitir la tortura de seis toros para recaudar fondos en favor de la Catedral. Estamos seguros de que los animales han aceptado con resignación cristiana el auto de fe, en provecho de tan buen fin.

Daremos nota del hecho en nuestro boletín, para que si entre sus lectores hay algún fiel católico se refocile con la noticia.

Con la consideración que nos merece,

